



**Notas a los Estados Financieros**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros cuyos rubros dan cumplimiento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Las notas que acompañan a los estados financieros que se presentan son:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

**1) Notas de Desglose**

**1.1) Información contable**

**1. Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**  
**Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes disponibles al cierre del presente mes, se integra como a continuación se indica:

Descripción	Importes
Efectivo	\$ 14,598.10
Bancos/Tesorería	\$ 23,606,695.25
Inversiones Temporales	\$ -
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 23,621,293.35</b>

El importe en efectivo corresponde a la recaudación del presente ejercicio pendientes de depósito

Las cuentas bancarias se aperturaron en BBVA Bancomer, con saldo al cierre del presente mes y por los recursos que a continuación se indican:

Descripción	Importes
Fortamundf 2020	\$ 8.95
Participaciones 2021	\$ 217.09
Ingresos Fiscales 2022	\$ 134,965.98
Participaciones 2022	\$ 3,710.15
Fismdf 2022	\$ 64.55
Fortamundf 2022	\$ 7.17
FEIEF	\$ 0.81
Participaciones 2023	\$ 321,447.80
Faismun 2023	\$ 4,188.55
Fortamundf 2023	\$ 22,351.94
Feief 2023	\$ 14,738.01
Participaciones 2024	\$ 3,895,922.05
Fortamundf 2024	\$ 2,154,571.46
Faismun 2024	\$ 17,054,500.74
<b>Total Bancos/Tesorería</b>	<b>\$ 23,606,695.25</b>

*[Handwritten signature]*



**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe por derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios al cierre del presente mes se integra como a continuación se indica:

Descripción	Importes
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 15,539,194.30
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ -
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente C/P	\$ -
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 15,539,194.30</b>

El saldo en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponden a las Aportaciones Federales de los meses de agosto a octubre del FISMDF-2016 por un importe de \$9,938,805.00, y \$5,599,999.30 de Fortafin-A-2016, que no fueron ministrados por el Gobierno del Estado de Veracruz, importes que están en proceso de recuperación ante las instancias correspondientes, mediante la Controversia Constitucional No. 135/2020 ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Durante el presente ejercicio fiscal no se tiene inventarios para consumo o transformación.

**Inversiones Financieras**

Al cierre del presente mes, existe un saldo por recuperar y/o en su caso amortizar, originado por las retenciones realizadas por el periodo Agosto 2023-Febrero 2024 del Fideicomiso Bursatil F/998 por un importe de \$217,066.67

Se tienen un saldo de Fondo de Reserva Bursatilización por la cantidad de \$778,818.52

El importe de bienes inmuebles se integra como a continuación se indica:

Bienes Inmuebles	Importe
Terrenos	\$ 4,540,000.00
Edificios No Habitacionables	#
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>#</b>

El importe de bienes muebles se integra como a continuación se indica:

Bienes Muebles	Importe
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 264,560.63
Equipo de Computo y de Tecnología	\$ 996,373.87
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 11,576.00
Equipo Médico y de Laboratorio	\$ 8,710.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 9,450,035.68
Sistemas de Aire Acondicionado	\$ 65,976.00
Equipo y Aparatos de Comunicación	\$ 361,290.84
Maquinaria y Equipo Eléctrico	\$ 169,677.00
Herramienta y Maquinas-Herramientas	\$ 18,000.00
Otros Equipos	\$ 155,000.00
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>#</b>

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



La Depreciación, deterioro y amortización acumulada al cierre del presente mes se integra como a continuación se indica:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	Importe
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 725,530.59
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	\$ 5,015,126.33
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 381,890.86
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,122,547.78</b>

Para la determinación solo se consideraron los bienes de los que se tiene identificado su fecha de adquisición, en virtud de que existen bienes de los que no se cuenta con esta información, ya que vienen de administraciones anteriores y no se encontró evidencia de la documentación que ampare la adquisición.

La depreciación y Amortización Acumulada de Bienes se reconoce como cuenta complementaria de activo no circulante y se sigue la política de depreciar y acumular anualmente.

**Estimaciones y Deterioros**

En el presente ejercicio no existen inventarios que se deterioren, ni cuentas incobrables, por lo que no se efectúan registros de estimaciones y deterioros.

**Otros Activos**

Se tienen Activos Diferidos por Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos por la Cantidad de \$0.00

**Pasivo**

Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo al cierre del presente mes se integra de la siguiente forma:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Importe
Remuneraciones al Personal Carácter Eventual a C/P	\$ -
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 514,388.40
Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ -
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$ 156,085.78
Otras Cuentas por Pagar	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 670,474.18</b>

En proveedores por pagar a corto plazos se considera una deuda al DIF Estatal por la cantidad de \$514,388.40 que viene de las administraciones anteriores, y de los que no se cuenta con documentación que la ampare o justifique.

En retenciones y contribuciones por pagar corresponde a ISR Retención Salarios por \$155,212.52 e ISR Régimen Resico por \$873.26

*Rafael*  
  
 REGIDURÍA  
 ZONTECOMATLÁN  
 VERACRUZ  
 2022-2025

**2. Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

Los ingresos de la gestión obtenidos al cierre del presente mes esta integrado como a continuación se detalla:

Ingresos de la Gestión	Importe
Impuestos	\$ 114,736.17
Derechos	\$ 154,826.23
Productos de tipo corriente	\$ 35,953.48
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ -
Otros ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 305,515.88</b>

Los ingresos de las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se integra de la siguiente forma:

Ingresos por:	Importe
Participaciones Ramo 28	\$ 9,424,028.14
Aportaciones Federales Ramo 033	\$ -
Convenios	\$ -
Incentivos de la Colaboración Fiscal	\$ -
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>

Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios

Ingresos por:	Importe
Ingresos Financieros	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 128,731.07
<b>Total</b>	<b>\$ 128,731.07</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Los gastos y otras pérdidas acumuladas al cierre del presente mes esta integrado por:

Gastos y otras pérdidas	Importe
Gastos de funcionamiento	\$ 7,110,508.28
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 748,634.83
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	\$ 173,589.15
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$ -
Inversión Pública	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 8,032,732.26</b>

**3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las notas del Estado de Variación a la Hacienda Pública, se presentan de manera comparativa al ejercicio 2023 y 2024 con los saldos que se detallan a continuación:

	2023	2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 8,988,575.06	\$ 22,173,945.83
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 10,304,940.57	\$ 98,678.53
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 11,469,768.72	\$ -
Hacienda Pública/ Patrimonio Final del Ejercicio 2022	\$ 30,763,284.35	\$ -
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto 2023	\$ -	\$ 22,075,267.30
Hacienda Pública/ Patrimonio Final del Ejercicio 2023	\$ -	\$ 52,838,551.65

  
 SINDICATURA  
 ZONTECOMATLÁN  
 VERACRUZ  
 2022-2025

*[Signature]*

  
 PRESIDENCIA  
 MUNICIPAL  
 ZONTECOMATLÁN  
 VERACRUZ  
 2022-2025

*[Signature]*

  
 TESORERÍA  
 MUNICIPAL  
 ZONTECOMATLÁN  
 VERACRUZ  
 2022-2025

*[Signature]*



### 3) Notas de Gestión Administrativa

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

La Ley Numero 709 de Ingresos para el Municipio de Zontecomatlán de Lopez y Fuentes, Veracruz para el ejercicio fiscal 2024 es por un importe de \$103,536,087.02, misma que fue publicada en la G.O.E. Extraordinaria No 520 de fecha 29 de diciembre de 2023.

Mediante G.O.E. No. 046 de fecha 31 de enero de 2024 se publicó el Acuerdo que da a conocer las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024

#### 3. Autorización e Historia

##### a) Fecha de creación del ente

Apartir de 1891, Zontecomatlán deja de pertenecer a la jurisdicción de Huayacocotla, y es elevado a municipio, y por decreto del 20 de agosto de 1980 se estableció la denominación del municipio de: Zontecomatlán de Lopez y Fuentes. Y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de enero de 1985

##### b) Principales cambios en su estructura

La estructura esta basada en la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin que se haya efectuado cambios importantes.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social

Administración Pública Municipal.

##### b) Principal actividad

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 40 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la principal actividad del municipio es la prestación de servicios públicos.

##### c) Ejercicio fiscal

Corresponde al año 2024, iniciando el 01 de enero y terminando el 31 de diciembre.

##### d) Régimen jurídico

Es una institución de orden público, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónoma en su gobierno interior y con libre administración de su hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 2 de la Ley Organica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

##### e) Consideraciones fiscales del ente:

Es una Persona Moral no contribuyente, con las obligaciones fiscales siguientes:

- Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.
- Contribuyente del Impuesto Sobre Errogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal antes 2% a la nomina.

##### f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional utilizada para la elaboración presupuestal es:

- Presidencia Municipal
- Sindicatura
- Jurídico
- Regiduría
- Secretaría
- Organo de Control Interno
- Presidente Municipal
- Unidad de Transparencia
- Oficial Mayor
- Protección Civil
- Parque Vehicular
- Comisión Mejora Regulatoria
- Comunicación Social
- Desarrollo Económico
- Fomento Agropecuario y Ecología
- Jornaleros Agrícolas
- Desarrollo Social
- Registro Civil
- Fomento a la Cultura
- Biblioteca Municipal
- Lenguas Indígenas
- Enlace Bienestar
- Correos
- Instituto de la Mujer
- DIF Municipal
- Sistema de Agua Potable
- Limpia Pública
- Alumbrado Público
- Obras Públicas
- Tesorería
- Catastro
- Policía Municipal Preventiva

##### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Fideicomiso Bursatil F/998

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

##### a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

##### b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

##### c) Postulados básicos.

Se ha dado cumplimiento a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC como son: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, restro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

##### d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Solo las permitidas por el Conac.

##### e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;



*Buena*



*[Signature]*



*[Signature]*



*[Signature]*

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado son:

• Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Recursos por Convenios y Financiamientos.	Devengado y recaudado a la percepción del recurso.
• Devolución	Devengado y recaudado al efectuar la devolución.
• Compensación	Devengado y recaudado al efectuar la compensación.
• Ingresos por venta de bienes y servicios	Devengado a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y recaudado al momento de percepción del recurso.
• Aportaciones	Devengado al cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago, y recaudado al momento de percepción del recurso.

Los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los gastos comprometidos y pagado son:

• Servicios personales por nomina y repercusiones	Comprometido al inicio del ejercicio por el monto anual, revisable mensualmente con la plantilla autorizada; y pagado en la fecha de término del periodo pactado.
• Otros servicios personales fuera de nomina	Comprometido al acordarse el beneficio por la autoridad competente; y pagado en la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
• Bienes, Servicios, Inmuebles	Comprometido al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente; y pagado en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes, servicios.
• Gastos de viáticos	Comprometido al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente; y pagado en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria
• Obras publicas y servicios relacionados con la misma	Comprometido al formalizarse el contrato por autoridad competente; y pagado en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra.

- Su plan de implementación;
- Se efectua el registro de las operaciones a través del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER, a partir del mes de Enero de 2016.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Se estan efectuando todas las adecuaciones para la implementación de la contabilidad gubernamental, de conformidad con la ley de la materia y acuerdos y manuales emitidos por el conac, el covac y el Congreso del Estado.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización:
  - El total de las operaciones estan reconocidas a su costo historico.
  - b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
  - El ente publico no han efectuado operaciones en el extranjero.
  - c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  - El ente publico no ha efectuado inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
  - d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
  - El total de las operaciones estan reconocidas a su costo historico.
  - e) Beneficios a empleados:
  - El ente publico no cuenta con reservas para beneficios futuros de los empleados, unicamente las contempladas en el presupuesto de egresos del ejercicio en curso.
  - f) Provisiones:
  - El ente publico no cuenta con provisiones.
  - g) Reservas:
  - El ente publico no cuenta con ningun tipo de reservas.
  - h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Se efectua a partir del 01 de enero de 2016, a consecuencia de la implementación de los momentos contables de los ingresos y egresos, a través del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz SIGMAVER.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
  - Se efectua la reclasificación del resultado del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores.
  - j) Depuración y cancelación de saldos.
  - Se esta procesando la información presupuestal en el nuevo sistema de contabilidad SIGMAVER, y que ya refleja el saldo depurado de las cuentas, y en su caso se analiza y de existir se procederá a la depuración con los argumentos y respaldos que lo validen.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

- a) Activos en moneda extranjera
  - No se cuenta con activos en moneda extranjera.
  - b) Pasivos en moneda extranjera
  - No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.
  - c) Posición en moneda extranjera
  - No se cuenta con posición en moneda extranjera.
  - d) Tipo de cambio
  - No se efectuan operaciones en moneda extranjera.
  - e) Equivalente en moneda nacional
  - No se efectuan operaciones en moneda extranjera.
- Al no efectuarse operaciones en moneda extranjera, no se realizan métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- No se han aplicado las Reglas específica del registro y valoración del patrimonio.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Se aplicaran las establecidas en las Reglas específica del registro y valoración del patrimonio a partir de este ejercicio fiscal.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha, por lo que los reflejados en los estados financieros corresponden a costo historico.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- La entidad publica no cuenta con circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente lo utilice de manera más efectiva.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a) Inversiones en valores.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- La entidad publica no cuenta con organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- No se han efectuado este tipo de operaciones a la fecha.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
- La entidad publica no cuenta con organismos descentralizados.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos  
El ente publico no cuenta con fideicomisos, mandatos ni analogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos por:	Importe
Ingresos de Gestion	\$ 305,515.88
Participaciones Ramo 28	\$ 9,424,028.14
Aportaciones Federales Ramo 033	#
Convenios	\$ -
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ -
Total	\$ 30,077,947.02

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La recaudacion e ingresos a mediano plazo, crecera en tan solo un cinco porciento, ocasionada por la muy baja participacion de contribucion de la poblacion, en virtud de ser una region donde prebalcen en gran medida los usos y costumbres.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analtico de la Deuda

Se tiene una deuda por concepto de bursatilizacion de impuesto sobre la tenencia de vehiculos contratada desde el año 2008 deuda publica por la Bursatilizacion del Impuesto Sobre Tenencia efectuada en el mes de diciembre de 2008, a un plazo de 28 años mediante la emision de certificados bursatiles denominados Udis y en Pesos, a traves del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administracion y Pago F/998, que suscribio como fideicomitente el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios participantes, actuando como Fiduclario Deutsche Bank Mexico, s.a. y Banco Invex, s.a., como Representante Comun de los Tenedores de Certificados Bursatiles. Las emisiones bursatiles serie VRZCB08U en Udis y la serie VRZCB08 en pesos, cuyo saldo al 1 de marzo de 2024 es de \$2,183,787.41 segun estado de cuenta mediante oficio No. TES-VER/SRC/DDP/1063/2024 emido por la Sefplan de fecha 01 de Marzo de 2024.

Se contrato ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos S.N.C (Banobras) un Credito Simple por un Importe de \$6,000,000.00 a un plazo de 10 años, con una fuente de pago del Fondo General de Participaciones (Municipal), Fondo de Fomento Municipal, e Inscrita en el Registro Publico Unico de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Mediante la Clave P30-1217119 de Fecha 09 de Diciembre de 2017. El destino del credito fue la liquidacion de obras realizadas que por falta de la ministracion de los recursos del Fortafin-A-2016 y la Aportacion Federal del Fismd2016 Agosto-Octubre 2016 por parte del Gobierno del Estado de Veracruz en el año 2016.

12. Calificaciones otorgadas

El ente público no a efectuado transacción que haya sido sujetas a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales Politicas de control interno

Se esta ejerciendo los recursos publicos con austeridad y racionalidad, y esta en proceso de realicion los manuales operativos y reglamentos internos de conformidad con las exigencias de la contabilidad gubernamental y demas disposiciones legales aplicables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Dar cumplimiento a los programas y proyectos establecidos en el presupuesto de egresos, mediante la racionalizacion adecuada de los recursos publicos.

14. Información por Segmentos

Se esta en proceso de efectuar la revelacion de informacion financiera de manera segmentada de conformidad con las actividades y operaciones principales del ente publico, con el proposito de efectuar la evaluacion de riesgos y beneficios.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocian a la fecha de cierre.

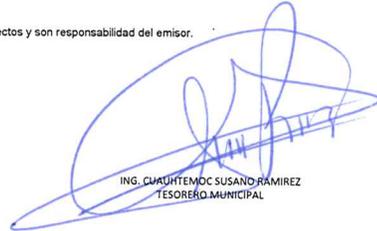
16. Partes Relacionadas

El ente publico no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de desiciones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable presentada en los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
LIC. ADRIAN FELICIANO MARTINEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  


  
ING. CHALTEMOC SUSANO RAMIREZ  
TESORERO MUNICIPAL  


  
C. TERESA DE JESUS DOMINGUEZ VILLARREAL  
SINDICA UNICA  


COMISION DE HACIENDA

  
C. BASILIO REYES DOLORES  
REGIDOR COMISION DE HACIENDA  
